

ORIENTACIONES PARA REALIZAR EL PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DE PRÁCTICAS EXTERNAS

Este documento pretende dar unas orientaciones específicas para la Elaboración del Plan de Prácticas Equivalentes de prácticas externas (PAE) de los Títulos oficiales de la UEx. Se basa en orientaciones específica del Ministerio de Universidades. Parte de las siguientes consideraciones:

- Fijar unos criterios generales para todo el sistema de prácticas de la universidad, muy flexibles y adaptativos a realidades académicas extraordinariamente dispares que existen, pero que al mismo tiempo garanticen el rigor y calidad de las misma.
- Dotar a los órganos de dirección y o coordinación de los Títulos de orientaciones específicas que les permita elaborar los diferentes PAE.
- Cada PAE se constituirá en una adenda que se añadirá a todas las memorias de las titulaciones oficiales.

Las orientaciones se han estructurado en función de si se trata de prácticas curriculares habilitantes o no habilitantes (de cuarto curso o Máster y restos de cursos académicos) y prácticas extracurriculares.


A) ORIENTACIONES PARA PRÁCTICAS CURRRICULARES DE TITULACIONES HABILITANTES:


o ÚLTIMO DE GRADO O MÁSTER:


- Tener presente los planteamientos consensuados por las conferencias sectoriales de decanos/as de estos ámbitos.
- Seguir, el mínimo en el porcentaje de realización a partir del cual el resto del tiempo fijado de prácticas puede suplirse por la realización no presencial de otras actividades académicas relacionadas evaluables. No obstante, este porcentaje es flexible en función de la realidad de las prácticas de cada Título.
- Siempre que la situación sanitaria y particular de cada Título lo permita y antes del 15 de septiembre de 2020, se puede concretar una realización de dichas prácticas o del tiempo que falta en su realización, de carácter intensivo y concentrado.

o OTROS CURSOS:

- Para aquellos estudiantes que estén cursando cursos de no finalización de la carrera, la opción óptima sería retrasar la realización de las prácticas (o del tiempo no desarrollado de las mismas) hasta el 15 de septiembre del próximo curso. No obstante, se analizará la viabilidad de esta propuesta en función de cada Titulación, adaptándola a su realidad. De modo que, si no es viable, se suplirá por otras actividades académicas relacionadas evaluables.

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	FF1Ff5Yqx3hKiNAsaN1TAQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Rocio Yuste Tosina - Sede - Vicerrectora de Estudiantes, Empleo Y Mov.	Firmado	24/04/2020 20:07:35	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/2	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/FF1Ff5Yqx3hKiNAsaN1TAQ==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/FF1Ff5Yqx3hKiNAsaN1TAQ==</a>			

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	NH2HxkYZXHLwOOLX0FvqbQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	María Rosa Pérez Utrero - Sede - Vicerrectora de Calidad Y Estrategia	Firmado	24/04/2020 20:13:04	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/2	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/NH2HxkYZXHLwOOLX0FvqbQ==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/NH2HxkYZXHLwOOLX0FvqbQ==</a>			

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	RBhG1BBW0m8AGPgN0mAUJQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Francisco Álvarez Arroyo - Sede - Secretario General	Firmado	24/04/2020 23:36:58	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/2	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/RBhG1BBW0m8AGPgN0mAUJQ==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/RBhG1BBW0m8AGPgN0mAUJQ==</a>			


B) ORIENTACIONES PARA PRÁCTICAS CURRICULARES DE TITULACIONES NO HABILITANTES


- ÚLTIMO CURSO DE GRADO O MÁSTER:
  - Tener presente los planteamientos consensuados por las conferencias sectoriales de decanos/as de estos ámbitos, si las hubiere. Seguir, con relativa flexibilidad, el mínimo en el porcentaje de realización a partir del cual el resto del tiempo fijado de prácticas puede suplirse por la realización no presencial de otras actividades académicas relacionadas evaluables.
  - En el caso de que no exista un planteamiento consensuado por las conferencias sectoriales, se establece como mínimo de calidad haber realizado un 50% de las prácticas para suplirse por la realización no presencial de otras actividades académicas relacionadas evaluables. No obstante, este porcentaje es flexible en función de la realidad de las prácticas de cada Título.
- OTROS CURSOS:
  - Para aquellos estudiantes que estén cursando cursos de no finalización de la carrera, la opción óptima sería retrasar la realización de las prácticas (o del tiempo no desarrollado de las mismas) hasta el 15 de septiembre del próximo curso. No obstante, se analizará la viabilidad de esta propuesta en función de cada Titulación, adaptándola a su realidad. De modo que, si no es viable, se suplirá por otras actividades académicas relacionadas evaluables.


C) ORIENTACIONES PARA PRÁCTICAS EXTRACURRICULARES:

- En este caso, la opción más adecuada, especialmente si son estudiantes no de último curso de carrera, es la suspensión temporal de la práctica y su traslado a otro momento académico en este u ulterior curso.
- Ahora bien, dependiendo de la naturaleza de la práctica, podría no suspenderse, y si las partes (estudiante y empresa o institución) así lo acordasen realizarse en formato online (garantizándose las condiciones previas y la calidad del proceso formativo implicado).

Elaborado por: Vicerrectorado de Estudiantes, Empleo y Movilidad de la UEx	Aprobado por: Comisión de Calidad de la UEx	Aprobado por: Consejo de Gobierno de la UEx:
Fecha: 6 de abril de 2020	Fecha: 21 de abril de 2020	Fecha: 24 de abril de 2020

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	FF1Ff5Yqx3hKiNAsaN1TAQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Rocío Yuste Tosina - Sede - Vicerrectora de Estudiantes, Empleo Y Mov.	Firmado	24/04/2020 20:07:35	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/2	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/FF1Ff5Yqx3hKiNAsaN1TAQ==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/FF1Ff5Yqx3hKiNAsaN1TAQ==</a>			

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	NH2HxkYZXHLwOOLX0FvqbQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	María Rosa Pérez Utrero - Sede - Vicerrectora de Calidad Y Estrategia	Firmado	24/04/2020 20:13:04	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/2	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/NH2HxkYZXHLwOOLX0FvqbQ==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/NH2HxkYZXHLwOOLX0FvqbQ==</a>			

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	RBhG1BBW0m8AGPgN0mAUJQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Francisco Álvarez Arroyo - Sede - Secretario General	Firmado	24/04/2020 23:36:58	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/2	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/RBhG1BBW0m8AGPgN0mAUJQ==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/RBhG1BBW0m8AGPgN0mAUJQ==</a>			